

Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

CONTROL

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Duplica tus servicios CVM

Fecha Inicio: 01/11/2015

Fecha Fin: 30/11/2015

Numero de Atención: 6117777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel del Perú S.A. anuncia al público en general el lanzamiento de la promoción "Duplica tus servicios CVM" (la "Promoción") vigente para su contratación del 01 al 30 de noviembre de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que contraten los siguientes planes tarifarios:

Recibirán automáticamente durante tres (3) meses consecutivos el doble de los servicios (Minutos todo destino, SMS y MB*) asignados al plan tarifario contratado. Primero se consumirán los servicios de la promoción para luego consumir los servicios asignados al plan tarifario.

Servicios disponibles en cada plan post pago:

| Nombre del Plan Tarifario | Minutos Todo Destino | Mensajes de Texto SMS | Datos (MB*) |
|---------------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| Entel Control 49 | 200 | 500 | 300 |
| Entel Control 75 | 500 | 500 | 500 |
| Entel Control 99 | 800 | 500 | 1024 |
| Entel Libre 99 | 800 | 500 | 1024 |

Las condiciones aplicables a los Planes Tarifarios se regirán por lo establecido en los avisos registrados en la página web de OSIPTEL.

Restricciones: - Esta promoción se ofrecerá sólo a los usuarios Iden que migren a Celular

- Condicionado a pago puntual del recibo.

- MB incluidos permiten hacer uso de los servicios de Navegación (Mobile Browsing) y Navegación por Modem (Thetering). El consumo será producto de la suma de los MB consumidos en ambos servicios.

- En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a un plan tarifario que no se encuentre incluido en la Promoción, perderá los Bonos que le corresponden a partir de la fecha de la migración.

* Las siglas MB equivalen a la unidad de medida de Megabytes